

## Movimiento estudiantil, sociedad civil, democracia y gobernabilidad en Venezuela: 2000-2010

### *Student Movement, Civil Society, Democracy and Governance in Venezuela: 2000-2010*

*Egda Ortiz\**, *Yaneth Rincón\*\** y *Carlos Antequera\*\*\**

#### Resumen

Este artículo tiene como objetivo explicar la relación entre movimiento estudiantil, sociedad civil, democracia y gobernabilidad en Venezuela. Se adelanta una revisión conceptual y teórica respecto a los aspectos mencionados para el período seleccionado. La gobernabilidad para este período se explica al encontrarse una interrelación histórica entre democracia, movimiento estudiantil y sociedad civil venezolana. La democracia es la construcción de consensos y mayorías políticas para realizarlos. PNUD-OEA (2010). En el caso venezolano, los distintos actores políticos y sociales que conforman la sociedad civil han expresado la defensa de los valores democráticos desde las dictaduras del siglo pasado hasta la actualidad. Son las sociedades civiles las que amplían el espacio público de los derechos y de la conciencia social sobre éstos. Grzybowski (2004). Se concluye que la construcción democrática requiere de la participación de distintos actores políticos y sociales que intercambien valores, procesos e ideas en el seno de la sociedad civil venezolana; y en este proceso complejo de la última década el movimiento estudiantil y los ciudadanos en general han destacado en el rescate de la gobernabilidad y la democracia en el país.

#### Palabras clave:

Recibido: Febrero 2013 • Aceptado: Abril 2013

\* Docente e Investigadora. Universidad del Zulia (Núcleo LUZ-COL). Cabimas, Venezuela. Correo electrónico: eortiz@col.luz.edu.ve

\*\* Docente e Investigadora. Universidad del Zulia (Núcleo LUZ-COL). Cabimas, Venezuela.

\*\*\* Auxiliar de Investigación. Universidad del Zulia (Núcleo LUZ-COL). Cabimas, Venezuela.

Democracia venezolana, movimiento estudiantil, sociedad civil, gobernabilidad.

### **Abstract**

This article aims to explain the relationship between the student movement, the civil society, democracy and governance in Venezuela. A conceptual and theoretical revision was done regarding the aspects previously mentioned to the selected period. It was found a historical interrelationship between democracy, the student movement and the Venezuelan civil society. The democracy is the construction of consensus and political majorities. PNUD-OEA (2010). In the Venezuelan case, the different political and social actors expressed the defense of the democratic value since the dictatorship of the past century until the present. The civil societies are who amplify the public space of the rights and social conscience above them. Grzybowski (2004). It is concluded that the democratic construction requires of the different political and social actors participation, the interchanging of values, the processes and ideas within the Venezuelan civil society; and in this complex process of the last decade, the student movement and the citizen in general have emphasized on the country governance and democracy rescuing in the country.

**Keywords:** Venezuelan democracy, student movement, civil society, governance.

### **Introducción**

En este artículo se explica la relación entre el movimiento estudiantil, la sociedad civil, la democracia y gobernabilidad en Venezuela en la década que transcurre entre 2000 y 2010. Las definiciones de democracia, gobernabilidad, sociedad civil y movimiento estudiantil son fundamentales como punto inicial para entender los procesos de interrelación entre los fenómenos seleccionados. En el caso venezolano, los valores, derechos e intereses aportados por los distintos actores se encuentran presentes en la construcción de la gobernabilidad y la democracia.

### **Crisis de la democracia, gobernabilidad y sociedad civil en Venezuela**

La relación entre los sistemas de gobiernos y la sociedad civil ha cobrado vigencia en la última década. Los estudios demuestran:

“como los ciudadanos cada vez con mayor frecuencia exigen gobiernos libres de corrupción y políticas públicas que promuevan el desarrollo y la equidad, así como mayor involucramiento en el proceso de toma de decisiones y establecimiento de las políticas públicas, al igual que en su implementación y seguimiento de manera participativa”. Acuña-Alfaro y González de Asís (s/f, p.1).

Desde finales de los años setenta, y en las décadas de los ochenta y noventa el término crisis se hizo de uso común en Venezuela; inicialmente económica, la crisis abarcó luego los ámbitos social, cultural y político, y en éste último se ubican las crisis de la democracia y de la gobernabilidad.

Según Rey la crisis del sistema populista de conciliación se produjo en el país, por la erosión de los mecanismos en que se basó su funcionamiento, es decir: -la abundancia relativa de recursos económicos con los que el Estado ha satisfecho las demandas de grupos y sectores heterogéneos, -el nivel relativamente bajo y relativa simplicidad de las demandas, y- la capacidad de organizaciones políticas (partidos y grupos de presión) y de sus líderes para agregar, canalizar y manejar las demandas (Rey, 1991).

Frente a la crisis, la acción de la sociedad civil se manifiesta en la búsqueda del reencuentro de los actores políticos y sociales que implica,

“la acción organizada de ciudadanos y ciudadanas en la esfera pública, mediante la agregación y representación de intereses sociales, tanto para la producción de bienes públicos -leyes, proyectos, servicios- como para la promoción y defensa de derechos -derechos humanos, justicia social, democracia, estado de derecho-. Sinergia y Civicus (2010, p. 2).

Estas personas se asocian de manera voluntaria, por decisión libre y autónoma, al derivar su poder del tejido de asociaciones y redes que comparten valores cívicos, democráticos y prácticas públicas legítimas no violentas; los valores y las acciones son coherentes por el bien común.

La crisis económica y social que se heredó de las décadas anteriores, se revirtió a los ámbitos cultural y político entre 2000-2010. En este contexto, la crisis de la democracia y de la gobernabilidad se constituye en máxima preocupación, al colocarse en riesgo el futuro del sistema político democrático en el país.

Ante tal preocupación por la crisis, la sociedad civil y el movimiento estudiantil como un actor que la conforma han demandado la defensa del sistema democrático venezolano, y el restablecimiento de la gobernabilidad en democracia durante la última década; en tal sentido, se revisan a continuación, las definiciones de democracia y gobernabilidad.

## **Definiciones de democracia y gobernabilidad**

Los fenómenos políticos de la democracia y la gobernabilidad así como las actuaciones de los actores políticos y sociales de una sociedad evolucionan de acuerdo a la época, los hechos que ocurran y circunstancias que se presenten.

En la actualidad, una concepción integral de la democracia hace coincidir autores como Quiroga y Sen. Tales definiciones permiten superar concepciones unilaterales procedimentales y / o sustantivas de la democracia. Quiroga en una definición intermedia integra reglas de procedimiento, valores y políticas demo-

*Movimiento estudiantil, sociedad civil, democracia y gobernabilidad en Venezuela: 2000-2010*

cráticas (Quiroga, 2001), mientras que Sen se refiere a la función constructiva de la democracia en la formación de valores y en el entendimiento de las necesidades, derechos y deberes (Sen, 1999).

El encuentro de los distintos actores en el espacio de la sociedad civil permite definir la democracia como una construcción permanente; la finalidad de la democracia es la construcción de consensos y mayorías políticas para realizarlos. PNUD-OEA (2010).

La definición integral de la democracia permite reunir valores, procedimientos, necesidades, derechos, deberes, y políticas públicas que respondan a los intereses fundamentales de diversos actores políticos, sociales, y de la sociedad civil en general en la que se encuentren los ciudadanos, los movimientos sociales y el movimiento estudiantil.

En este sentido, la gobernabilidad o ingobernabilidad no es una relación absoluta de cualquiera de los términos de la relación de gobierno. No es un estado o gobierno lo que permite, por sí mismo, gobernar a una sociedad, ni tampoco es la sociedad en sí misma gobernable o ingobernable, más bien es la relación compleja entre ambos términos lo que permite hablar de las condiciones de gobernabilidad (Camou, 1995).

La respuesta oportuna del sistema político a las demandas sociales permitiría establecer su interdependencia con la sociedad civil venezolana y crear la gobernabilidad necesaria para la estabilidad política.

En la actualidad, el gobierno y la sociedad civil perciben que los problemas de gobernabilidad, pobreza e inequidad pueden enfrentarse de manera más efectiva mediante la creación de alianzas entre ellos y el sector privado. Y comienzan a comprender la necesidad de tener gobiernos más transparentes, participativos y eficientes, abiertos al escrutinio público y a la auditoría social y la rendición de cuentas, en aras de mejorar los resultados y el impacto de los programas sociales y de reducción de la pobreza. Acuña-Alfaro y González de Asís (s/f).

La eficiencia, participación, transparencia y rendición de cuentas resultan de interés tanto para el gobierno como para la sociedad civil, y en mayor grado cuando se enfrentan crisis de la democracia y de la gobernabilidad.

## **Los movimientos sociales latinoamericanos y el movimiento estudiantil en Venezuela.**

En América Latina, en los últimos 40 años han surgido y consolidado los nuevos movimientos sociales, institucionalizándose en la década de los noventa nuevas identidades, concepciones de ciudadanía y proyectos de sociedad aportados por estos movimientos; los cuales han presionado al Estado para que incorpore en la agenda pública sus demandas, y han intentado construir espacios políticos para transformar el modelo de desarrollo económico y político (García-Guadilla, 2001).

En esta última década la movilización social ha sido fundamental en los países latinoamericanos.

La primera década del siglo XXI estuvo marcada por grandes movilizaciones sociales; cuando se habla de “cortes de ruta”, “caceroladas” o “marchas por la dignidad”, se remite a repertorios de acción colectiva propios de la región; y puede decirse así el siglo se ha iniciado con una reivindicación de la política en la calle (Revilla, 2010).

En Venezuela, distintas movilizaciones sociales han sido realizadas por el movimiento estudiantil y la sociedad civil como acción colectiva para reivindicar la política, la democracia y la gobernabilidad en el país.

Valorado en sus actuaciones como movimiento social en distintos momentos históricos, López (2005), el movimiento estudiantil venezolano ha compartido aspectos comunes con los movimientos estudiantiles latinoamericanos; tales como los procesos de masificación de la educación superior debido a que la crisis económica afectó a los estudiantes universitarios como parte de las clases medias y sectores de trabajadores.

Los movimientos estudiantiles latinoamericanos fueron expresión de sectores de las clases medias, en la búsqueda de espacios de participación sociopolítica en los sectores educativos y universidades; se cuestionaba así, la acción del Estado, oponiéndose los estudiantes al sistema político en las sociedades oligárquicas tradicionales (López, 2005).

Su aparición en Venezuela, en 1928 al oponerse a la dictadura gomecista lo convierte en generación que comienza a practicar los métodos democráticos (Pino Iturrieta, 2008).

También desde 1928, las luchas políticas y sociales se manifestaron en las ciudades y fueron movimientos urbanos y pacíficos (Caballero, 1988).

En 1969 y 1987 se desplazan las Federaciones de Centro y los principales partidos en las Universidades; las protestas estudiantiles buscaban criticar los vicios del sistema político venezolano, más que cuestionar los problemas internos de las universidades aun cuando se hayan iniciado en ellos (López, 2005).

Continúa el autor citado, en el segundo lustro de los 80, el movimiento estudiantil venezolano formuló en sus luchas, propuestas específicas para la transformación del sistema bipartidista dominante; se produce la derrota electoral a los partidos tradicionales de derecha e izquierda.

## **La conformación de la sociedad civil y la democracia en Venezuela**

Resulta controversial y discutible conceptualizar la sociedad civil ante la variedad de significados en el curso del pensamiento político en los últimos siglos. Sin embargo, definir la sociedad civil por el papel que pueda desempeñar en un período de crisis resulta de fundamental significación para el caso venezolano en la última década.

La sociedad civil es

“La esfera de las relaciones entre individuos, entre grupos y entre clases sociales que se desarrollan fuera de las relaciones de poder que caracterizan a las instituciones estatales. En otras palabras, la s. civil es representada como el terreno de los conflictos económicos, ideológicos, sociales y religiosos, respecto de los cuales el estado tiene la tarea de resolverlos ya sea mediándolos o suprimiéndolos; o como la base de la que parten las demandas respecto de las cuales el sistema político está obligado a dar respuestas”; (Bobbio *et al.*, 1998, p.1523).

Los autores además exponen la idea de que la solución de la crisis que amenaza la supervivencia de un estado debe buscarse en la sociedad civil, donde se pueden formar nuevas fuentes de legitimación y por lo tanto, nuevas áreas de consenso; al retornar a la sociedad civil en los momentos de ruptura.

En este contexto, la sociedad civil puede proporcionar soluciones ante la crisis, al mismo tiempo que facilitar o contribuir con la relegitimación de las instituciones, y del sistema político venezolano.

Lo esencial que producen las sociedades civiles es la ampliación del espacio público, del espacio de los derechos y de la conciencia social sobre éstos; por sociedad civil puede entenderse el conjunto de prácticas sociales con sus relaciones, procesos, normas, valores, percepciones y actitudes, instituciones, organizaciones, formas y movimientos no encuadrados como económicos o político-estatales (Grzybowski, 2004).

En tal sentido, la ampliación del espacio público permite que distintos actores expresen e integren valores, procesos, actitudes e instituciones en el complejo proceso de interacción en el terreno de la sociedad civil.

Por ello, las formas alternativas de organización en la sociedad civil no aparecen ni se producen desconectadas del proceso de cambio político y social; porque en la sociedad venezolana se diferencian ciclos asociativos y etapas en su conformación.

Salamanca diferencia entre 1928-1998, dos ciclos asociativos: el ciclo pos-gomecista y el ciclo de la era democrática. El primero, se inicia con las protestas de 1928 y adquiere consistencia e impulso a partir de 1936, y, el segundo, se inicia a partir de los años setenta hasta el 2002 (Salamanca, 2003).

El inicio del primer ciclo se da con la irrupción de la Generación de 1928, aunque es a partir de 1936 en que se observa el despliegue de una corriente asociativa que se consolida con un tipo de organizaciones dominantes desde 1958; se constituyen entonces, las principales formas de organización social y política de la Venezuela contemporánea.

En este primer ciclo se ubican las organizaciones estudiantiles; predomina en éste, lo que Rey ha denominado “sistema populista de movilización”, debido a

la movilización de masas, y el surgimiento de nuevas formas de organización, entre éstas el partido político moderno en sustitución de los partidos de notables, y la articulación de distintos actores en el espacio de la sociedad civil.

El segundo ciclo asociativo en los años setenta viene precedido de la instauración de la democracia venezolana en 1958 con el Pacto de Punto Fijo, y la aprobación de la Constitución de 1961 que establecía las características del sistema democrático, junto al papel fundamental de los partidos políticos.

También desde la instauración democrática se desarrolló el “sistema populista de conciliación”, así como un sistema de participación y representación de carácter semicorporativo distinto y paralelo al estrictamente democrático (Rey, 1991); este sistema permite entender las características de este segundo ciclo, y de la democracia venezolana respecto a la también relación Estado-sociedad civil relativa a la distribución de la renta del principal recurso petrolero al resto de la sociedad.

En tal sentido, este segundo ciclo asociativo democrático entre 1970 y 2002 constituye una respuesta a la penetración y control de los partidos sobre las organizaciones sociales, además de un intento por cubrir los déficit de presencia del Estado en ciertas áreas de la vida social, una vez que la sociedad civil logra controlar y subordinar el factor militar a la lógica democrática y ciudadana (Salamanca, 2003).

Es entonces, la partidización excesiva respecto a la sociedad civil, el problema que los civiles enfrentaron sobre los espacios institucionales y sociales.

“La progresiva obsolescencia de los partidos como vehículos de representación, participación y articulación de intereses, disparó el conflicto político principal de la democracia punto fijista, que alimentó no sólo el rechazo de la población a los partidos, sino también el proceso asociativo” (Salamanca, 2003, p.133). De la crisis de la modalidad de la relación entre los partidos y la organización social surgió una nueva versión de la sociedad civil.

Y aunque frente a los sistemas mencionados por Rey, no se excluyeron otras formas de participación y se reconocieron otras formas de organización social como las asociaciones de vecinos, y las organizaciones de mujeres, sólo las grandes organizaciones tenían acceso a las decisiones públicas.

También Salamanca diferencia tres etapas en la conformación de la sociedad civil: - la primera, la etapa formativa corresponde a las décadas de los sesenta y setenta; -la segunda, etapa de crecimiento organizacional a partir de 1989; y, -la etapa de politización en el marco de la V República (Salamanca, 2003).

La etapa formativa se caracteriza por la aparición de organizaciones urbanas autónomas, orientadas a la defensa de las condiciones de vida vecinales, a la defensa de género, al trabajo educativo en los barrios, a la lucha ambiental y cooperativa; formadas por activistas de clase media y, en menor medida, por sectores populares veían al Estado del lado opositor, y los partidos políticos buscaban capturar a las organizaciones vecinales y ambientales lográndolo en alguna medida; sin embargo su crecimiento no se detuvo; las asociaciones de vecinos conformaron la

Federación de Asociación de Comunidades Urbanas (Facur) en 1971, multiplicándose así, las agrupaciones vecinales.

La reacción de auto-organización se materializó especialmente en Caracas a finales de los setenta con las Asociaciones de Vecinos y las Juntas de Barrios. En los ochenta y noventa, la crisis expresada en el ámbito económico, social y político incidió en el crecimiento de las organizaciones sociales; agregándose la poca capacidad de respuesta efectiva del Estado ante la solución de los problemas, y en consecuencia la pérdida de su legitimidad.

En este contexto, de la segunda etapa formativa de la sociedad civil venezolana, destaca en los ochenta, tanto la Reforma del Estado como la promulgación de la Ley Orgánica del Régimen Municipal en 1989 junto al crecimiento de las organizaciones. Tanto 1983 (Viernes Negro) y 1989 (El Caracazo) redundan en el crecimiento de las organizaciones sociales; y se considera la descentralización como el factor que más ha impulsado el crecimiento asociativo en el país.

Es decir, las crisis económica y social, así como la apertura que produjo el proceso descentralizador incidieron en el crecimiento y conformación de nuevas asociaciones; es el caso en materia de derechos humanos de Cofavic en 1989.

La diversa y heterogénea sociedad civil que se desarrolló entre 1958 y 1998 logró conformar una opinión pública política a fin de exigir espacios para la participación en la construcción del nuevo proyecto de país; y a través de su participación activa en el proceso constituyente logró la inclusión o constitucionalización de la mayoría de los derechos estratégicos que demandaban en la Constitución de 1999, aprobada mediante referéndum (Guillén y García, 2006).

Sin embargo, en este contexto, una concepción de sociedad civil se generalizó al calor del debate constitucional de 1999, rechazándose la denominación de “sociedad civil”, a la que se identifica con atributos de clase social, y se utiliza en su lugar términos como “pueblo organizado” o “soberano”, siendo los movimientos populares el actor privilegiado (Sinergia y Civicus, 2010).

“En el fondo de esta controversia se encuentra por una parte, la intención gubernamental de desmontar el andamiaje institucional de la democracia representativa y sus organizaciones sociales emblemáticas, creando un nuevo modelo de relación directa gobierno-pueblo, y por la otra, la decisión de sectores de OSC de no renunciar al derecho de asociarse libremente y participar en asuntos públicos desde la heterogeneidad de sus orígenes e intereses” (Sinergia y Civicus, 2010, p.14).

Las organizaciones en defensa de los derechos humanos destacaron en las demandas presentadas para la aprobación de la Constitución de 1999, la que se ubica en la tercera etapa de conformación de la sociedad civil.

Desde 1999, la sociedad civil ha sido protagonista de dos acontecimientos importantes: el primero, es el reconocimiento con rango constitucional de la so-

ciudad civil como sujeto de derecho por la Asamblea Nacional Constituyente; el segundo, el recurso de amparo introducido por dos organizaciones civiles en el año 2000, al solicitar la suspensión de las elecciones generales de ese año, y que fue acogido favorablemente por el Tribunal Supremo de Justicia. En el proceso constituyente, la sociedad civil logró convertirse en un actor que practicó la democracia participativa que fue incluida en el texto constitucional; un año después, en el 2000 se produjo un intenso debate sobre el concepto de sociedad civil.

Como se ha señalado, desde 1999 la sociedad civil ha estado sometida a procesos contradictorios debido al andamiaje institucional que implicó la aprobación de la Constitución de 1999, y en la que se define el sistema democrático como “participativo y protagónico”.

En estos años,

“se ha generado un nuevo fermento organizativo pero la fragmentación social y la polarización política han afectado el comportamiento de las organizaciones de la sociedad civil. La “voluntad de no convivir” (Marías, 1985, citado por Hernández, 2004) parece haber sustituido a la “voluntad de convivir” que subyace al contrato social en las sociedades modernas (Gruson, 2004), afectando el tejido social” (Sinergia y Civicus, 2010, p. 9).

El gobierno desde 1999 ha impulsado la movilización y las protestas de la sociedad civil como una práctica limitada; esta característica se apoya en la decisión de la Asamblea Nacional de no permitir la participación de organizaciones sociales en los comités de postulaciones para escoger a las autoridades del Poder Ciudadano.

“Con Hugo Chávez la democracia venezolana comienza una rápida transición del consenso que la había caracterizado desde 1958, hacia el conflicto y la confrontación entre las élites extendida al seno de la sociedad o del pueblo, introduciendo una línea de división política y social que penetra todas las instituciones, las estructuras sociales y la vida cotidiana misma” (Salamanca, 2003, p. 147).

Los primeros años del gobierno de Chávez encuentra el debilitamiento de los partidos políticos; la sociedad civil y los medios de comunicación llenaron el vacío por la falta de oposición al gobierno. En el 2002, la sociedad civil se presenta como un “acto político”, y la oposición inauguró la resistencia civil frente al proyecto chavista.

“No es la sociedad civil la que se distancia sino, por el contrario, es el poder estatal el que tiende a distanciarse de su base real en la sociedad. Muchas veces es cuestión de ritmos y tiempos diferentes. Otras, es un profundo divorcio entre la propia sociedad y el

sistema político que la aprisiona por la fuerza llevándola hasta el punto de ruptura” (Grzybowski, 2004, p. 65-66).

La sociedad civil se convirtió en la oposición al gobierno de Chávez en el marco de una democracia de confrontación creada por el gobierno. La oposición de la sociedad civil y la opinión pública era una oposición atípica más difusa que concreta, y que continuó en 2001 (Salamanca, 2003).

En este contexto, la sociedad civil venezolana pasó de ser más un actor social a un actor sociopolítico o “político” al dar respuesta a la situación planteada.

Los actores sociopolíticos son aquellos actores sociales que trascienden su ámbito privado para establecer relaciones con el Estado y exigir el cumplimiento de sus responsabilidades, haciendo uso de diferentes estrategias de presión y con el objetivo de generar transformaciones tanto en la sociedad como en el Estado, pero sin permearlos con sus contenidos ideológicos y sus propuestas (Guillén y García, 2006).

Por otro lado, la época de las más grandes manifestaciones de calle que se conocen en la historia venezolana comenzó en el 2002 con la ausencia de los partidos políticos, y el encuentro de la vieja y la nueva sociedad civil en oposición al proyecto de gobierno.

“Las protestas no eran acciones aisladas, sino convergentes con la lucha política entre el chavismo y la oposición. Estábamos en presencia de un ciclo de protesta dentro del campo de confrontación social y política generalizada, estimulada desde 1998. Tarrow (1997: 266-270) define los ciclos de protesta como una fase de intensificación de los conflictos, tanto dentro de las instituciones como en las calles, que supera el nivel de conflicto normal. Se expresa mediante “oleadas” de protesta social y política, propagadas sectorial y geográficamente” (Salamanca, 2003, p. 149-150).

Ante las protestas, Salamanca (2003), dos polos políticos confrontaron. La creación de la Coordinadora Democrática permitió a los partidos políticos tener mayor presencia que las organizaciones de la sociedad civil siendo ésta desplazada de su papel ocasional como actor “político”; los partidos políticos adquirieron de nuevo centralidad en la conducción, y la sociedad civil retomó de nuevo sus promociones tradicionales.

Las protestas continuaron, y se agregaron las marchas multitudinarias que se hicieron rutinarias. En esta tercera etapa la resistencia social ha predominado; presentándose en diferentes formas y expresada por distintos actores políticos y sociales.

La opinión al respecto es que en el terreno de una sociedad civil y democrática, el Estado y los distintos actores deben buscar soluciones a los problemas de la población en general.

De la fase de efervescencia participativa se pasó entre 2001 y 2004 a

“un período de intensa conflictividad. Se multiplicaron las masivas marchas de la ciudadanía a favor o en contra del gobierno y al profundizarse las divisiones políticas y participar algunas OSC abiertamente en la política sus relaciones con el Estado se deterioraron” (CESAP-INVESP, 2005), (Sinergia y Civicus, 2010, p. 16).

### **Actuación del movimiento estudiantil y la sociedad civil en Venezuela en la última década**

“Tres rasgos distinguen hoy a la sociedad civil venezolana: la polarización en un marco de discriminación política y criminalización de la disidencia, las rápidas transformaciones como respuesta a un entorno volátil y un profundo arraigo de actitudes “anti políticas” (Sinergia y Civicus, 2010, p. 17).

Estas características junto a otros aspectos se plantean en el Informe que contiene el Índice Civicus de la sociedad civil (ISC) para Venezuela, Alianza Mundial para la Participación Ciudadana. El enfoque del proyecto reúne: evaluación, evidencia, reflexiones y acción; y en base a la metodología seleccionada se ha evaluado el estado de la sociedad civil en las dimensiones: -compromiso cívico, -nivel de organización, -práctica de valores, -percepción de impacto, y, -entorno (contexto).

“La polarización política resultó una barrera difícil de superar. A pesar de los esfuerzos por reflejar la sociedad civil en su diversidad, mediante la invitación a participar en encuestas y talleres a representantes de todas las posiciones, el éxito obtenido fue parcial. Por la misma razón, la participación de representantes de los poderes públicos fue muy limitada”. Sinergia y Civicus (2010, p.13).

A pesar de las características expuestas de la sociedad venezolana, el estudio de Sinergia y Civicus demuestra que la tolerancia es una virtud más arraigada en el sentir de los venezolanos que lo sugerido por el debate público; y según las encuestas de opinión los sectores extremos del “chavismo” y la oposición no representan a un amplio sector no alineado conocido como los “ni-ni”. En segundo lugar, ante el objetivo trazado por el gobierno de transformar el modelo de sociedad desde una supuesta “democracia capitalista” hacia una “democracia socialista” las organizaciones han desarrollado estrategias de adaptación, y la información sobre la extensión de la sociedad civil es escasa, estereotipada y desactualizada según quién la analiza. Y en tercer lugar, predomina la “anti política” como comportamiento y ambiente en el que “hacer política” se considera una actividad de quienes se aprovechan del poder para sus propios intereses, la que debilita el compromiso cívico y la práctica de los valores de la sociedad civil y afecta las percepciones acerca de su capacidad para influir en la vida pública.

Ante este contexto de la sociedad civil, conflictivo y complejo pueden identificarse dos bloques en función del proyecto impulsado desde el gobierno. El primer bloque de vieja data lo conforman movimientos y organizaciones de la sociedad civil cuya afinidad ideológica con el proyecto revolucionario los ha conduci-

do a defender las políticas gubernamentales. En el segundo bloque se encuentran las organizaciones de la sociedad civil que no se identifican con la propuesta en su conjunto o con algunos aspectos de ésta.

“En este polo han surgido nuevas redes y movimientos: el movimiento estudiantil, grupos vecinales, de derechos humanos o de trabajadores han pasado de la protesta individual a la organización en colectivos para defender derechos sociales, económicos, civiles y políticos. Otro conjunto de organizaciones no se identifica por su rechazo o adhesión al “proceso”, sino por la preservación de su autonomía y la denuncia de las conductas de gobierno contra los derechos de la población, como las organizaciones de derechos humanos” (Sinergia y Civicus, 2010, p. 18).

En tal sentido, el movimiento estudiantil se incorporó como actor participativo y demandante de la sociedad civil ante el Estado venezolano. El proyecto de la Ley Orgánica de Educación Superior en 2005 generó la respuesta estudiantil y el surgimiento de un liderazgo estudiantil sólido que permitió la existencia de una estructura estudiantil organizada; el debate de jóvenes sobre posturas políticas comenzó entre estudiantes opositores al gobierno, estudiantes pro-gobierno y otros independientes, dinamizándose así el debate político juvenil.

La estructura estudiantil surgida fortificó la asociación y mutua relación de los representantes de diversas universidades, y generó unos líderes estudiantiles que asumieron y llevaron el peso del caso de cierre del canal RCTV por parte del gobierno, y la Reforma Constitucional (Fontiveros *et al.*, 2009).

En 2007, el Manifiesto publicado por el movimiento estudiantil expone la violación de los principios del Estado democrático y social de Derecho y Justicia por parte del gobierno, y se puntualiza la defensa de la Constitución de 1999 en la que se sustenta el sistema democrático y el ordenamiento jurídico para la convivencia ciudadana. De igual forma, se reconocen las luchas estudiantiles por la libertad y la democracia en Venezuela desde 1958, y la ratificación de la vocación cívica y pacífica de las luchas que libran en defensa de los derechos ciudadanos (Frente Patriótico, 2007).

En diferentes marchas y actos públicos se han identificado como estudiantes, y su objetivo central ha sido el logro de la “libertad”, y la reivindicación de los derechos civiles y humanos de los venezolanos; también sus propuestas novedosas en su lucha por el rescate democrático en el país. Entre marchas, actos públicos, las huelgas de hambre y las acciones electorales han estado presentes en su acción colectiva en su lucha cívica y democrática en el país.

Aunque su actuación es novedosa y responde a la situación presente en el país, “en cierta medida el movimiento estudiantil venezolano de nuestro tiempo se encuentra en una relación de continuidad, pero al mismo tiempo de ruptura, con otros del pasado latinoamericano” (Mires, 2009, p. 173).

En su espíritu combativo, el movimiento estudiantil se reencuentra con la sociedad civil en la lucha democrática al aportar ideas y valores a la sociedad venezolana.

El combativo pacifismo de los estudiantes venezolanos es reconocido en sus características constitucionalistas, de no violencia, y de democracia, en contraste, con las características del gobierno personalista, militarista y autoritario (Mires, 2009).

En este sentido, dos actores destacan por su contribución a la renovación de valores, a pesar de que existen en la sociedad civil grupos minoritarios que practican la violencia limitando los derechos a expresarse de otros grupos. El papel de la sociedad civil como promotora de valores democráticos y de no-violencia es más positivo. La Red Social de la Iglesia con una campaña contra la violencia y el movimiento estudiantil se han mantenido activos en los asuntos de interés público (Sinergia y Civicus, 2010).

Las organizaciones estudiantiles se distinguen por la transparencia, la toma de decisiones en asambleas, y lo más importante por su contribución a desactivar la intolerancia, y el uso de un discurso de rechazo a la violencia, tanto como el carácter simbólico de sus acciones.

Por su parte, la sociedad civil venezolana también ha destacado en su acción de presentar demandas ante el gobierno, y ha realizado protestas que han aumentado entre el 2000 y 2010.

En el incremento de las diferentes, reiteradas y continuas manifestaciones ciudadanas ha estado presente la sociedad civil y el movimiento estudiantil. Estas manifestaciones exponen diversas razones desde los derechos laborales hasta la seguridad ciudadana entre otras.

En más de doce años de agitación –desde 1997 hasta 2010– las protestas se han incrementado de 1263 en 2000 a 2596 en 2010 (López, 2010).

Según los planteamientos expuestos, resulta fundamental resaltar, por un lado, que la gobernabilidad que se construye en la interrelación gobierno y sociedad civil, y a la que contribuye el movimiento estudiantil y la misma sociedad al aportar valores, ideas y acciones cívicas; por el otro, las exigencias que hacen los distintos actores políticos y sociales al Estado y / o gobierno ante las diversas necesidades y demandas que no se han transformado en soluciones de problemas diversos, complejos y cotidianos por el sistema político lo que contribuye o acrecienta la crisis de gobernabilidad política.

Una definición amplia de gobernabilidad en cuanto equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental, considera sus principales componentes como gobierno eficaz, el buen gobierno, y el problema del orden político, es decir la estabilidad política (Camou, 1995).

Entre el 2000 y 2010, la débil gobernabilidad ha crecido, así como han crecido las demandas y la conciencia ciudadana; el déficit de gobernabilidad se ha convertido en crisis de gobernabilidad debido a la ineficiencia gubernamental respecto a la promoción del bienestar social, la garantía de los servicios sociales mínimamente adecuados y el funcionamiento y estabilidad de las instituciones.

*Movimiento estudiantil, sociedad civil, democracia y gobernabilidad en Venezuela: 2000-2010*

Se piensa que el gobierno como régimen o sistema en el que convergen menos elementos democráticos que autoritarios y totalitarios ha desestimado la importancia y actuación de la sociedad civil, y en particular, del movimiento estudiantil en la defensa de los valores y el sistema democrático, y en su contribución a la relegitimación de las instituciones.

“Los problemas de gobernabilidad democrática surgen cuando el estado deja de ser la instancia máxima de coordinación social desbordando la institucionalidad del sistema político a través de múltiples redes y con la erosión de los códigos interpretativos en que se apoya la comunicación política...una adecuada gobernabilidad se basa en una serie de acuerdos básicos entre las élites dirigentes, grupos sociales estratégicos y una mayoría ciudadana, destinados a resolver los problemas del gobierno en un marco de acuerdos básicos” (Ancira, 2003, p.13).

Los acuerdos tanto formales como los informales han caracterizado al sistema político de democracia representativa desde su instauración en 1958; estos mismos acuerdos deben adecuarse a los cambios políticos y sociales por los que pasan las sociedades, y en este caso la sociedad venezolana.

Según investigación realizada por Gumilla en 2010, la población venezolana en su mayoría practica la tolerancia, y busca el consenso para solucionar los problemas. Y lo que ha permanecido es la preferencia de la población por los valores y el sistema democrático.

En Venezuela, el régimen político preferido es la democracia con un 89%, rechazándose abiertamente un régimen dictatorial; la democracia significa no sólo un régimen político que garantiza el bienestar colectivo, considerándose además, la igualdad como el derecho humano más importante del ciudadano; estos tres aspectos mencionados son valorados por los ciudadanos en más del 80% según estudio realizado en 2010 (Virtuoso, 2010).

El movimiento estudiantil y la sociedad civil buscan contribuir en la defensa de los valores democráticos y en la relegitimación de las instituciones democráticas en un período de crisis de la democracia y de la gobernabilidad.

Éste es un proceso de re-significación de la democracia venezolana (Ortiz Mármol, 2011).

Entre un país cautivo y un país plural como lo expresa Consalvi (2011), la pluralidad es lo auténtico en Venezuela, estando siempre presente en el espíritu del ciudadano aún incluso bajo dictaduras férreas como la de Pérez Jiménez; ésta es la historia y está escrita afirma el autor.

## Conclusiones

Tanto la sociedad civil como los movimientos sociales contribuyen en la construcción de la gobernabilidad y la democracia; sobre todo si ambos aspectos se consideran desde una perspectiva amplia; y ésta es la tendencia actual.

Desde su aparición en 1928, la actuación del movimiento estudiantil se ha destacado por sus luchas democráticas, y contra las dictaduras de Gómez y Pérez Jiménez; entre los 60 y 80 cuestionaron incluso el sistema político de democracia representativa instaurado en 1958, al formular incluso propuestas para transformar el sistema bipartidista dominante.

Por su parte, la sociedad civil venezolana ha cumplido dos ciclos asociativos: el primero postgomecista que se registra desde el inicio y desarrollo de la generación del 28, y en el que se ubican las organizaciones estudiantiles (movimiento estudiantil), la conformación del sistema populista de movilización y el surgimiento de los partidos políticos. El segundo, el de la era democrática, examina la instauración de la democracia representativa en 1958, y la conformación del “sistema populista de conciliación” pero también su crisis que se profundiza en la década 2000-2010. En este segundo ciclo, se observan las tres etapas formativas de la sociedad, la segunda y la tercera son las etapas de crecimiento, pero también de exclusión de distintos actores en la toma de decisiones, que luego se revierte con la inclusión de la demanda de sus derechos estratégicos en la Constitución de 1999.

En la década 2000-2010, entre marchas, protestas y acciones el movimiento estudiantil y la sociedad civil se han resistido al deterioro y pérdida de la democracia, a la indiferencia gubernamental respecto a la solución de los problemas de la población, a la restricción de las libertades y a la violación de los derechos humanos en la que la reconstrucción de la democracia venezolana implica entonces, como lo expone Sen: la formación de valores y el entendimiento de las necesidades, derechos y deberes (Sen, 1999).

En Venezuela, tanto el movimiento estudiantil como la sociedad civil luchan por preservar el espacio que les permite aportar en la reconstrucción y re-significación de la democracia en el país.

## Referencias Bibliográficas

- Acuña-Alfaro, Jairo y González de Asís, María (s/f). *Gobernabilidad y Auditorías Sociales en América Latina: Retos de Implementación y Replicabilidad*. Extraído de: [http://info.worldbank.org/etools/docs/library/109646/curso\\_lac/curso\\_lac/documents/gobernabilidadyauditoriafinal.pdf](http://info.worldbank.org/etools/docs/library/109646/curso_lac/curso_lac/documents/gobernabilidadyauditoriafinal.pdf) Consulta 27/12/12.
- Ancira, Andrea (2003). *Gobernabilidad democrática en América Latina*. Organización de Estados Americanos, Secretaría de Cumbres de las Américas. México.
- Bobbio, Norberto, Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (1998). *Diccionario de Política 1-z* (11<sup>a</sup>. Edición). Siglo veintiuno editores, s.a. México.

*Movimiento estudiantil, sociedad civil, democracia y gobernabilidad en Venezuela: 2000-2010*

- Caballero, Manuel (1988). **Las Venezuela del siglo veinte** (primera edición). Grijalbo, S.A. Venezuela.
- Camou, Antonio (1995). **Gobernabilidad y Democracia**. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, 6. Instituto Federal Electoral. México.
- Consalvi, Simón Alberto (2011). Entre el país cautivo y el país plural. **Diario El Nacional**. Siete días. Venezuela. (Pp.7).
- Frente Patriótico (2007). Manifiesto del movimiento estudiantil. Extraído de <http://www.frentepatriotico.com/inicio/index.php?view=article> consulta 23/08/10.
- Fontiveros, Santiago, Sandoval, Claudio y Martínez, Eugenio (2009). **Más allá del movimiento estudiantil ¿Hacia dónde debe ir?** (primera edición). Editorial Libros marcados. Venezuela.
- García-Guadilla, María. (2001). El movimiento ambientalista y la constitucionización de nuevas racionalidades: dilemas y desafíos. **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales**. Vol. 7, N°.1, 113-132. Venezuela. (Pp. 113-132).
- Grzybowoski, Cándido (2004). Democracia, sociedad civil y política en América Latina: notas para un debate, 51-71. En: **La democracia en América Latina Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos**. Agilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A. Argentina.
- Guillén, Mariluz y García, María. (2006). Las organizaciones de derechos humanos y el proceso constituyente Alcance y limitaciones de la constitucionización de la inclusión en Venezuela. **Cuadernos del Cendes**, N°. 61. Venezuela. (Pp.69-98).
- López, Edgar (2010). 2.592 protestas en 10 meses muestran ineficiencia del Gobierno. **Diario El Nacional**. Nación. Venezuela (Pp. 2).
- López, Roberto (2005). Fundamentos teóricos para el estudio de los movimientos estudiantiles en Venezuela. **Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología**, Vol. 14, N°. 4. Venezuela (Pp. 589-607).
- Mires, Fernando (2009). **Democracia o barbarie** (primera edición). Editorial CEC, SA, Venezuela.
- Ortiz Mármol, Egda (2011). Gobernabilidad, democracia y sistema político venezolano: 2000-2010. Avances, retrocesos y continuidades. **XI Simposio de Ciencia Política**. Universidad Simón Bolívar, Sartenejas, Venezuela.
- Pino Iturrieta, Elías (2008). De las aulas a la República del futuro El camino inesperado de 1928. **Revista El desafío de la historia** Los estudiantes del 28, no. 4. Venezuela (Pp. 64-71).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Organización de Estados Americanos (OEA) (2010). Nuestra democracia. Fondo de

Cultura Económica: México. Extraído de: [www.oas.org/es/sap/docs/Nuestra Dem s.pdf](http://www.oas.org/es/sap/docs/Nuestra_Dem_s.pdf) consulta: 04/01/13.

- Quiroga, Hugo (2001). La democracia posible: un cruce entre procedimiento, valores y políticas. En: Cheresky, Isidoro y Pousadela, Inés. **Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas**. Paidós. Argentina.
- Rey, Juan Carlos (1991). La Democracia Venezolana y la Crisis del Sistema Populista de Conciliación. **Estudios Políticos (Nueva Época)**. N°.74. Venezuela (Pp. 533-573).
- Revilla Blanco, Marisa (2010). América Latina y los movimientos sociales: el presente de la “rebelión del coro”. Extraído de: [www.nuso.org](http://www.nuso.org) consulta: 20/08/10.
- Salamanca, Luis (2003). La sociedad civil venezolana en dos tiempos: 1972-2002. **Revista Politeia La Democracia venezolana en dos tiempos: 1972-2002**. N°. 30. Venezuela. (Pp. 119-156).
- Sen, Amartya Kumar. (1999). Democracy as a Universal value. Extraído de: [www.http://muse.jhu.edu/demo/jod/10.3sen.html](http://www.http://muse.jhu.edu/demo/jod/10.3sen.html)., Consulta: 28/01/2004.
- Sinergia y Civicus (2010). Índice CIVICUS de la Sociedad Civil en Venezuela. Informe Analítico de país. Cifrando y descifrando la sociedad civil. Extraído de: [www.sinergia.org.ve](http://www.sinergia.org.ve), consulta: 25/11/12.
- Virtuoso, José (2010) ¿Qué democracia queremos los venezolanos? Extraído de: [www.gumilla.org.ve](http://www.gumilla.org.ve) consulta: 12/10/10.